

JOSÉ SANTOS HERCEG

MECANOLOGÍA DE LA TORTURA EN EL CHILE DICTATORIAL

SANTIAGO: EDITORIAL USACH, 2025, 180 PÁGINAS

Pablo Fuentes Retamal *

El profesor José Santos Herceg publicó, en abril de 2025, *Mecanología de la tortura en el Chile dictatorial*. El objetivo prioritario de esta investigación es indagar en las implicancias de la tortura desde la perspectiva de los victimarios, es decir, examinar las estrategias con que opera el poder en contextos de exterminio político.

Las páginas preliminares de esta investigación llevan por título “El espectro de la tortura” (pp. 17-29). El autor señala en estas carillas que los acontecimientos ocurridos durante el “Estallido Social” (2019) trajeron a su memoria una serie de prácticas y términos asociados al periodo dictatorial: “toque de queda, militares en las calles, violaciones a los derechos humanos, personas desaparecidas, asesinatos, mutilaciones, abusos de poder y abusos sexuales, violaciones, etc.” (p. 17). En definitiva, lo que



emergió en el imaginario de Santos Herceg —y en la memoria de muchos otros compatriotas— fue la emergencia de la “tortura” como elemento constitutivo del entramado social.

Según plantea el autor, delimitar qué es “tortura” no es una tarea sencilla, ya que, este fenómeno se puede abordar desde múltiples dimensiones: técnicas, biológicas, jurídicas, científicas, psicológicas, teológicas, entre otras. Tras revisar una serie de conceptualizaciones, Santos Herceg sugiere que la tortura, para constituirse como tal, requiere de la presencia de dos subjetividades en conflicto, por una parte, un sujeto activo, el torturador, y un sujeto pasivo, el torturado; además, requiere que, por parte de la víctima, “debe verificarse la concurrencia de dolores y sufrimientos graves, así como también daños irreparables” (p. 21). Una vez conceptualizado “tortura”,

* Profesor de la Universidad de Concepción. Correo: pfuentesr@udec.cl Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0398-7045>

el autor procede a evidenciar la existencia de un nudo crítico respecto de las implicancias que suscita el ejercicio de esta práctica. Esta discusión académica obedece, en gran medida, a la postura que asume la crítica tradicional que, por razones éticas y morales, escoge pensar este conflicto desde la mirada de las víctimas, en lugar de asumir la mirada de los agentes de la dictadura.

A continuación, Santos Herceg analiza el testimonio del cabo Andrés Valenzuela Morales respecto de las funciones ejercidas durante las sesiones de torturas en que participó. A partir del análisis de estas declaraciones, el investigador evidencia que el exterminio político opera con la misma sistematicidad que una “máquina”, de modo que esta analogía le otorga sentido a la propuesta teórica sugerida en el título del texto reseñado: “mecanología de la tortura”.

Mecanología de la tortura política en el Chile dictatorial considera cuatro capítulos, seguidos de una sección de conclusiones. El propósito del primer apartado, “Acciones” (pp. 31-58) es demostrar que la tortura consiste en una acción compleja, pues se compone de “un conglomerado de actos entrelazados y articulados (...) [donde] cada una de las acciones (...) cumple una función específica” (p. 31). José Santos Herceg recoge en este punto los postulados de Timothy Williams¹ respecto de la distancia que asume el torturador de sus víctimas, de esta manera se consideran tres posibilidades para el caso chileno: el *micro ámbito*², donde los ejecu-

tores mantienen contacto directo con las víctimas; el *meso ámbito*³ correspondiente a los organizadores de la tortura, vale decir, aquellos sujetos que mantienen una distancia media con víctimas; y, el macro ámbito, aquel espacio destinado a los ideólogos, es decir, aquellos sujetos que permanecen muy alejado de las víctimas, pero, no por ello, son menos responsables de las atrocidades cometidas. A estas tres categorías de análisis, Santos Herceg añade un cuarto elemento: el *supra ámbito*. Este espacio considera a aquellos individuos que permanecen fuera del país, pero, que, de igual forma, contribuyeron al abuso dictatorial. En el caso de la dictadura chilena, se inscriben en este esta categoría de análisis la C.I.A. y todas aquellas organizaciones extranjeras que desestabilizaron la economía nacional y avalaron a los sectores golpistas.

En síntesis, el valor este primer apartado es demostrar que la tortura no sólo implica “producir dolores y sufrimientos extremos en una persona”, esto es sólo una parte del tormento, pues el funcionamiento completo de este mecanismo perverso “está compuesto por una pluralidad de acciones” (p. 57). Este entramado ayuda comprobar la hipótesis inicial del investigador, pues, efectivamente, la tortura funciona de modo similar a una maquinaria (p. 58).

El segundo apartado de *Mecanología de la tortura política en el Chile dictatorial* se titula “Sujetos” (pp. 59-90). El autor describe en esta sección los perfiles psicológicos de

1 Timothy Williams desarrolla esta idea en: *Thinking beyond perpetrators, bystanders, heroes: a typology of action in genocide* (2018).

2 En esta categoría se inscriben verdugos, fiscales, médicos, agentes, delatores, guardias y jefes de apoyo operativo.

3 El autor apunta en esta categoría a burócratas y profesionales cuyas acciones aportan elementos indispensables para la efectiva realización de tortura, por ejemplo, abogados, periodistas, entre otros.

los torturadores, vale decir, intenta precisar las particularidades de tales sujetos mediante la pormenorización de sus características distintivas. Esta metodología de trabajo permite a Santos Herceg sugerir la existencia de, al menos, once perfiles distintos de torturadores (p. 62); además, se apuntan algunas particularidades generales respecto de los intereses de cada tipología. En primer orden, se precisa al “fanático” (p. 63), quien ejerce la tortura, a razón de su intensa adhesión afectiva a una idea⁴. Un segundo perfil corresponde al “converso” (p. 66), vale decir, aquel sujeto que, por diferentes motivos, considera que estaba en el bando equivocado y decide cambiarse de trinchera⁵. Por otra parte, se apunta a los “mercenarios” (p. 69), aquellos individuos que torturan para obtener algún beneficio: reconocimiento, poder, etcétera. Respecto de los “profitadores” (p. 69) se indica que corresponde a quienes ejercieron la tortura, a cambio de un beneficio económico, tal como si se les hubiese presentado una oportunidad laboral⁶. Otros perfiles descritos corresponden a los “oportunistas” (p. 70); los “maliciosos o malintencionados” (p. 72); los “megalómanos” (p. 73); los “burócratas” (p. 74), etcétera.

En términos generales, el valor de este apartado radica en el esfuerzo de Santos Herceg por delimitar las particularidades de los torturadores. No obstante, se trata de una tarea que el propio investigador reconoce incompleta y sujeta a futuras modificaciones, aun, así, se trata de un aporte significativo en

la definición de las personalidades de quienes encarnaron el mal.

La tercera sección de *Mecanología de la tortura política en el Chile dictatorial* se titula “Silencios” (pp. 91-111). Este acápite es el más breve del texto reseñado, se ofrece en estas páginas una reflexión teórica cuyo propósito es explicar la ambivalencia del silencio en el contexto de la tortura. En el caso de las víctimas, el silencio constituye una “herramienta de victoria”, pues negarse a hablar implica un acto de resistencia; a su vez, desde la mirada de los victimarios el silencio es un instrumento que provoca daño y sufrimiento.

El silencio es, para los perpetradores, una herramienta cuyo propósito es provocar ansiedad. Tras la detención, los carceleros aíslan a los detenidos para provocar incertidumbre en sus subjetividades, de manera que se produzca en los encarcelados la necesidad de hablar para intentar resolver la situación de encierro que los convoca. Santos Herceg cita un fragmento de *Estadio Nacional* (2000) de Adolfo Cozzi para explicar esta particularidad: “¡¡¡¿¿¿Cuándo mierda me toca a mí????!!! ¡¡¡Quiero salir de una vez por todas de esta weá, sea pa’ bien sea pa’ mal” (Ctd. en Santos Herceg, p. 93). Como se aprecia, el objetivo del silencio en el marco de la tortura es destruir, por completo, la resistencia del interrogado, de modo, que la indeterminación actúe sobre los detenidos⁷. A su vez, desde la perspectiva de las víctimas, el silencio también cobra

4 Se cita, a modo de ejemplo, el caso de Miguel Krassnoff y Manuel Contreras

5 En el caso de la dictadura chilena son varios los casos que se inscriben en esta categoría, por ejemplo, Luz Arce, Osvaldo Romo, Miguel Estay (alias El Fanta), entre otros.

6 En esta categoría se hallan Mariana Callejas y su esposo Michel Townley.

7 Emilio de Ípola comentó esta situación en *La bamba. Acerca del rumor carcelario* (2005). Santos Herceg no comenta esta fuente informativa en su trabajo, sin embargo, considero que aquel texto es muy provechoso para entender de las incidencias del “silencio” en contextos de tortura política.

sentido, en cuanto es una herramienta de resistencia al sometimiento y la tortura. En este sentido, el investigador sostiene que, durante el interrogatorio, callar es una forma de “vencer” (p. 95).

En suma, el contenido temático que se aborda en este capítulo se sintetiza, de buena manera, en la siguiente analogía: “para que funcione correctamente, la máquina de la tortura debe ser silenciosa, prácticamente inaudible: sus engranajes no pueden emitir casi sonido, de lo contrario se estanca, se traba, se detiene” (p. 111). Me parece que este es el apartado más valioso de todo el texto reseñado, ya que, sus páginas ofrecen una serie de proyecciones investigativas que resultan interesantes de explorar. Se trata, entonces, de un conjunto de reflexiones que invitan a conocer en mayor profundidad los temas que estudia el profesor Santos Herceg.

El capítulo final de *Mecanología de la tortura en el Chile dictatorial*, titulado “Finalidades” (pp. 113-141), está dedicado al análisis de las motivaciones que impulsan a los torturadores a cometer las atrocidades propias de su oficio. En este apartado, Santos Herceg indaga en las razones psicológicas, sociales y estructurales que subyacen a tales prácticas. A través de este ejercicio intelectual, el autor identifica entre las posibles motivaciones de los victimarios las ansias de “reconocimiento por parte de sus superiores, eventualmente un ascenso, un premio, incluso, por qué no, un aumento de sueldo” (p. 117). Otra opción es una suerte de satisfacción asociada a la sensación de omnipotencia. Asimismo, se plantea una tercera posibilidad, a mi juicio, la más evidente, la búsqueda de venganza. En

definitiva, este capítulo expresa que la tortura es una maquinaria multipropósito que está orientada a la consecución simultánea de distintas finalidades (p. 139).

Finalmente, en el apartado titulado “*Conclusión. Un aparato horroroso*” (pp. 143-158), se presentan algunas reflexiones de cierre. En estas páginas, Santos Herceg establece una analogía entre los contenidos de su investigación y el cuento *In der Strafkolonie* (*En la colonia penitenciaria*, 1914) de Franz Kafka. Según lo expuesto, este relato permite que el lector reconozca ciertos matices de la tortura que, de otro modo, resultarían difíciles de advertir. Este recurso literario puede considerarse particularmente inteligente y original, pues ofrece un cierre dinámico y esclarecedor que ayuda al autor a evitar la mera reiteración de los argumentos que ya desarrolló en el texto.

En definitiva, *Mecanología de la tortura política en el Chile dictatorial* es un aporte significativo al campo de los estudios sobre violencia política y la memoria. Se trata de un trabajo de gran rigor conceptual que aborda un tema polémico que ofrece una perspectiva de análisis inédita al situar la reflexión desde la mirada de los victimarios, lo que permite repensar las lógicas del horror desde un ángulo poco explorado. La claridad argumentativa, la profundidad teórica y la coherencia metodológica que articulan la obra hacen de este texto una lectura recomendable para investigadores, académicos y lectores interesados en comprender las complejas relaciones entre disciplina y violencia en contextos autoritarios.